

Aplicará Venezuela nuevo tipo de cambio de divisas complementarias



Caracas, 17 may (RHC) El presidente venezolano, Nicolás Maduro, anunció en esta capital que la nueva fase del tipo de cambio de Divisas Complementarias (DICOM) entrará en funcionamiento a partir del próximo 23 de mayo.

Maduro explicó al término de una reunión del Consejo de Ministros, que todo está listo para que entre en operaciones el nuevo sistema de subasta, que regularizará el mercado de divisas convertibles en Venezuela, refiere Prensa Latina.

A su vez, el jefe de Estado anunció la designación del director del Banco Central de Venezuela, Pedro Maldonado, para liderar la comisión que activará el nuevo sistema de subasta de divisas.

El DICOM es un mecanismo de divisas fluctuante, creado el 9 de marzo de 2016, para regir todas las transacciones no incluidas bajo el tipo de cambio protegido (DIPRO), que es utilizado para alimentos y medicinas.

En opinión de expertos, la aplicación de este nuevo sistema promoverá una mayor transparencia en el mercado cambiario, con el fin de reactivar el flujo de capital necesario para todos los sectores de la economía real y aumentar la capacidad de autoabastecimiento y exportación diversificada.

También busca perfeccionar el acceso a la moneda extranjera por parte de los sectores productivos y de la población en general, y estabilizar el precio del bolívar (moneda nacional) en relación con la convertibilidad frente a otras monedas.

En Venezuela, existen dos tipos de cambio, uno protegido, dirigido a bienes, servicios y remesas identificadas como prioritarias, denominado DIPRO (Cambio de Divisas Protegidas), que ronda los 10 bolívares por dólar.

El segundo es el DICOM (Cambio de Divisas Complementarias) para el resto de productos de consumos y servicios, que comenzó a operar en marzo del año pasado en 200 bolívares, y hoy se ubica en 708 bolívares por dólar.

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/129950-aplicara-venezuela-nuevo-tipo-de-cambio-de-divisas-complementarias>



Radio Habana Cuba